

FECHA: 17/10/2024

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL N°

174

Anula la

!

DEPARTAMENTAL N°

DESTINATARIOS, PARA:

CUMPLIMIENTO:

CONOCIMIENTO:

FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU TRADICIONAL 2024

V.º B.º:



TEXTO:

Se convoca el XV Campeonato de España de Wushu Tradicional, bajo las siguientes especificaciones:

1 DESARROLLO

Fecha: 16 de noviembre de 2024

Lugar: Polideportivo Municipal de Meco
28880 Meco / Madrid

Programa

16 de noviembre:

09:00 a 09:30 horas, control de documentación e inscripciones en el Pabellón

09:00 a 10:00 horas, reunión arbitral y pesaje de Tui Shou

10:30 horas, inicio competición

13:30 horas, pausa

16:00 horas, reinicio competición

20:00 horas, fin competición

2 INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaria deportiva de esta RFEJYDA (campeonatos@rfejudo.com) y a la organización del evento (comisionwushumadrid@gmail.com), la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, árbitros y entrenadores), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **23:59 horas del miércoles 6 de noviembre**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados en letra mayúscula y enviarse en un único archivo.

Se podrán realizar cambios o modificaciones en la inscripción antes de las **23:59 horas del domingo 10 de noviembre**. Pasado este plazo no se admitirá ningún cambio o modificación.

2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán rellenar obligatoriamente la documentación vía online. **El acceso para realizar el trámite estará abierto hasta las 23:59 horas del 10 de noviembre**, y se hará a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/>

- Los deportistas mayores de edad deberán rellenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos). Los deportistas menores de edad deberán rellenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos), y el anexo número 2 (autorización participación del menor). Al tratarse de menores edad, deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.
- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.
Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2 Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

- Los deportistas mayores de 40 años (nacidos en 1984 y anteriores), deberán presentar en el control de documentación un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Wushu". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de expedición.

3 REQUISITOS PARTICIPACION

La documentación a presentar es la siguiente:

3.1 Deportistas con nacionalidad española:

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

3.2 Deportistas extranjeros pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo:

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

3.3 Deportistas extranjeros no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea:

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

3.4 Deportistas extranjeros menores de edad:

TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.

3.5 Para todos los deportistas:

- **DOS** Licencias Nacionales consecutivas o **TRES** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas en ambos casos, la del año en curso.
- Carné de Cinturón Negro o carné de grados (mínimo kyu azul).
- **Los mayores de 40 años** deberán presentar certificado médico oficial de aptitud deportiva para la práctica y participación en competiciones de Wushu.
- Seguro Médico Deportivo con indicación de las Clínicas que cubra su Compañía aseguradora en la Ciudad donde se celebra el Campeonato.

Se recuerda que todos los deportistas deberán tener el preceptivo seguro deportivo.

4 PARTICIPACION

El Campeonato de España de Wushu Tradicional, englobará las categorías Absoluta, Junior y Cadete. Se adjunta la Normativa de este Campeonato donde se detalla toda la información de las distintas modalidades, categorías de edad, etc.

5 ARBITRAJE

Cada federación Autonómica participante deberá inscribir, como mínimo, un árbitro colegiado en el presente año 2024. Solamente podrá haber en total, como máximo, 18 árbitros inscritos.

La normativa de arbitraje será la establecida por la IWUF.

La uniformidad de los Jueces será la oficial (camisa blanca, pantalón oscuro, corbata y chaqueta oscura).

6 UNIFORMIDAD

Trajes oficiales de wushu.

7 MEDALLAS

En cada categoría serán para los 1º, 2º y 3º clasificados.

8 CONDICIONES ECONÓMICAS PARTICIPANTES

- Alojamiento y manutención Libre (sin cargo a la RFEJYDA).

9 CONDICIONES ECONÓMICAS ARBITROS

- Sin cargo a la RFEJYDA.

10 PLAZOS A RECORDAR

- 6 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados, árbitros y entrenadores.
- 10 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para realizar cambios o modificaciones en la inscripción.

- 10 de noviembre 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Alvarez Menéndez

NORMATIVA XV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE WUSHU
TRADICIONAL 2024

- **Modalidad A absoluta: + 18 años.**

Cada competidor/a podrá presentar un **máximo de 3 rutinas además de duilian o 1 modalidad de tuishou o 2 rutinas y 2 modalidades de Tui Shou**. Las rutinas deberán pertenecer a grupos diferentes si fuese a realizar dos formas de puño o dos armas.

Grupos de Competición

Grupo 1. Tradicional Taijiquan (incluye los estilos Chen, Yang, Sun, Wu, Wu(Hao), Li, Wudang, Zhaobao y otros estilos de taiji, y sus armas.

Nota: 24, 48, 88, 42 y otras rutinas modernas no estarán permitidas.

Grupo 2. Tradicional Bagua, Xingyi, Bajiquan y sus armas.

Grupo 3. Tradicional Nanquan y sus armas. Estilos tradicionales de sur **excepto** Yongchun (WingChun) y rutinas de imitación.

Grupo 4. Tradicional wingchun y sus armas.

Grupo 5. Estilos de imitación y sus armas. Incluye todas las rutinas de imitación, como Houquan, Yinzhuquan, Zuiquan, Tanglangquan, Ditangquan, Heihuquan etc.

Grupo 6. Tradicional tongbei, fanzi, chuoqiao, pigua y sus armas.

Grupo 7. Tradicional shaolinqun y sus armas.

Grupo 8. Tradicional wudangquan y sus armas.

Grupo 9. Otros estilos. Otros estilos tradicionales como: chaquan, huaquan, baoquan, baimei (pakmei), liuhequan, gongliquan, yuejiaquan, etc. Y sus armas.

Tui Shou: Pies fijos y pies móviles.

No está permitido en competición:

1. Todas las rutinas internacionales de la IWUF, incluyendo Duilian moderno.
2. 24, 32, 48, 88, 42 y otras rutinas modernas de Taiji, tercer set y formas libres
3. Movimientos de dificultad TIPO B o superiores. Bajo penalización de 1 punto.
4. Rutinas de Mulanquan.
5. Vietvodao, vovinam y otros estilos Vietnamitas.
6. Shorinjikempo, Taikiken y otros estilos Japoneses.
7. Penchaksilat, sikaran, kuntao, panatukan y otros de Malasia, Indonesia, Tailandia y Filipinas.
8. Rutinas de Qigong.

▪ **Modalidad B Junior, edad 15 a 17 años.**

Cada competidor/a **podrá presentar 3 rutinas (puño, arma corta, arma larga) y duilian, si desea ir en la modalidad de Tui Shou deberá eliminar una rutina por cada categoría de Tui Shou en que se presente.** P.e.: 2 rutinas y 2 categorías Tui Shou

Grupos de Competición

Mismos grupos de competición que en la modalidad A absoluto.

Tui Shou: Pies fijos y pies móviles.

▪ **Modalidad C Cadete, edad 12 a 14 años.**

Cada competidor/a **podrá presentar dos rutinas (puño y arma corta) y duilian.**

Grupos de Competición

Mismos grupos de competición que en la modalidad A.

Tiempos de la rutinas

RUTINA INDIVIDUAL Y DUILIAN 40"-2´

TAIJIQUAN 3´-4´

TAIJIJIAN 3´-4´

GONGFA 3´-4´

RUTINAS DE GRUPO (JITI) 3´-4´

TUI SHOU ASALTOS DE 1'30"

SE INICIA CON EL PRIMER MOVIMIENTO DEL COMPETIDOR
SE PARA CON EL MOVIMIENTO FINAL DE CIERRE DE PIES.

IMPORTANTE: En el excel de inscripción **NO poner solo una X**, indicar el estilo, arma... que se realizará, para en caso de tener que mezclar categorías se puedan hacer entre estilos lo más similares posibles **y escribir todo en letra mayúscula.**

Nota: Todas las categorías deberán tener un mínimo de tres competidores/as para ser creadas.

La organización se reserva el derecho de juntar categorías de estilos para poder llegar al mínimo de competidores/as.

En caso de que no los haya, los competidores/as realizarán las rutinas y se les puntuará, pero no recibirán medalla. Se les entregará un diploma de participación.

Categorías de Tui Shou:

- No será obligatorio participar en Taijiquan, pero si se deberá participar en alguna categoría de Taolu para participar en Tui Shou.
- No se aplicará la norma de la edad máxima.
- Las categorías masculino y femenino absoluto serán separadas, en ningún caso se harán categorías mixtas.
En categoría Junior se podrán juntar masculino y femenino para favorecer la creación de categorías.
- Las categorías de peso serán las adjuntas en esta circular, la organización se reserva el derecho a juntar pesos, siempre dentro de los límites permitidos, para poder crear categorías.

- 1) Menos de 48kg
- 2) Menos de 52 kg (de 48kg a 52kg)
- 3) Menos de 56 kg (de 52kg a 56kg)
- 4) Menos de 60 kg (de 56kg a 60kg)
- 5) Menos de 65 kg (de 60kg a 65kg)

- 6) Menos de 70 kg (de 65kg a 70kg)
- 7) Menos de 75 kg (de 70kg a 75kg)
- 8) Menos de 80 kg (de 75kg a 80kg)
- 9) Menos de 85 kg (de 80kg a 85kg)
- 10) Menos de 90 kg (de 85 a 90 kg)
- 11) Más de 90 kg

La fecha máxima de inscripción será el **viernes 6 de noviembre de 2024**.

Solo se admitirán cambios la semana anterior al campeonato salvo error de la organización.

Cualquier inscripción presentada fuera de plazo o que no esté debidamente cumplimentada será rechazada.

Las inscripciones deberán enviarse a: comisionwushumadrid@gmail.com y a campeonatos@rfejudo.com dentro del plazo señalado en el apartado 2 de la Circular.

NOTA INFORMATIVA RESPECTO A LA REALIZACIÓN DE FOTOS Y GRABACIÓN DE VÍDEOS DURANTE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA

Cualquier medio de comunicación que esté interesado en cubrir los Campeonatos de España, debe acreditarse previamente en la dirección prensa@rfejudo.com.

Con medios de comunicación nos referimos a prensa, revistas, noticieros de radio y televisión, cine, páginas web o páginas en redes sociales que tengan una trayectoria demostrada.

Con respecto a la realización de fotos, se contempla la excepción si una delegación autonómica desea enviar un fotógrafo. En este caso, siempre la petición de acreditación deberá llegar desde la propia autonomía con el visto bueno de la misma (solo 1 por autonomía) a la dirección de prensa@rfejudo.com mínimo 10 días antes de la competición.

Con respecto al video, desde la pista no se pueden grabar imágenes de la competición, por ningún soporte, cámara, móvil, etc.

Todas las peticiones están sujetas a aprobación por el departamento de prensa. En la misma petición debe aparecer que tipo de acreditación desea: fotógrafo, tv, periodista, etc.

Una vez recibidas todas las peticiones se estudiarán y se informará a los interesados si están autorizados o no y como deben recoger la acreditación el día de la competición.

@rfejudo